

NÚMERO 5 CENTS
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 26.
 Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en los principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.
 Botas y los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VII.—Núm. 2.065.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 65.

Martes 7 de Diciembre de 1897.

Mr. POUJADE,

obsequia en el mes de Diciembre como de costumbre á sus favorecedores. Para más detalles dirigirse á su concurrida casa de nueve de la mañana á cinco de la tarde. Avellanos, 3. pral. Nueva exposición de alto-relieves en los cuadros del Consistorio.



EL SEÑOR

D. ANTERO MARTÍN DE LA CARRERA

falleció el día 9 de Diciembre de 1895

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el jueves 9 del presente en la Iglesia parroquial de Santiago, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, se aplicarán en sufragio del alma de dicho finado.

Sus hermanas ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Burgos 7 de Diciembre de 1897.

A. Hurtado
 CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA



En este acreditado gabinete, se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día en Oro, Platino, Aluminio, Kautschuk, Celuloides y trabajos de puente, así como coronas de oro y dientes á Pevol.

Único en Burgos que hace orificaciones por medio del martillo automático y empasta en marfil y porcelana con tornos de nuevo sistema y sin ocasionar el menor dolor ni molestia.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción y demás operaciones sin dolor por medio de la cocaina y otros anestésicos.

Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan, no cobrándolos hasta que el cliente esté satisfecho de los mismos.

Esta casa cuenta con elementos suficientes para poder trabajar más barato que nadie.

Plaza Mayor, 58, 2.º

Horas de consulta: de nueve á cinco.

La Unión y el Fenix Español
 Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL:
 Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

33 años de existencia
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1891, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS
 Viuda de Bonifacio Lopez,
 Espolón, 20.

Venta y alquiler de pianos nuevos garantizados, de las principales fábricas de España y del extranjero.

Desconfiad de todo aquel que anuncie pianos de venta en casas particulares por ser viejos y reformados.

En el citado almacén hay una existencia de cuarenta pianos á medio uso.

Precios económicos.

Importante

Por no poderle atender, se traspasa el acreditado comercio de loza y vidrios de Antonio Leira, sito en la plaza de Prim, número 25.

Debido á la antigüedad de la casa (fundada en el año 1827) por sus buenas relaciones con las mejores fábricas, que le conceden las ventajas que á los mayores almacenistas y por la importancia de la venta, hace que con un pequeño capital se obtengan muy buenas utilidades.

Altar

Se vende uno de estilo gótico, nuevo, que se habia construido para una capilla oratorio particular.

Su precio es económico.

Informarán en esta redacción.

Relojería eléctrica de Osejo
 Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las composturas de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS
Ecos políticos

Carta de Madrid.

España y los Estados Unidos.—Impresiones. — ¿Aplazamiento? — Interrupción inoportuna.—Firma.—Rumor desagradable.

Madrid 6.

Toda la atención está reconcentrada á saber el contenido del mensaje de Mac Kinley que se habrá leído hoy en la reapertura de las cámaras norteamericanas. Nada oficial se puede saber, pero á juzgar por lo que se advierte en las esferas del Gobierno, hay la casi seguridad de que el documento presidencial, correcto en extremo para nosotros, elogiará el acto de llevar á Cuba la implantación de la autonomía.

Informes particulares, que dicen se aproximan á la verdad, ofrecen la seguridad de que Mac Kinley conceptúa injustificada la intervención de los Estados Unidos en Cuba, después del cambio experimentado en aquella política y modo de hacer la guerra.

Admitamos, pues, estos anuncios que alejan temores de conflicto, y vamos á lo que puedan hacer las cámaras norteamericanas.

Es sabido que entre aquellos desinte-

resados senadores y representantes hay una corriente favorable á la independencia de Cuba, como punto de partida para llegar, andando los años, á realizar su sueño dorado de anexionarse tan rico y precioso territorio.

Por más que la variación de los hechos en Cuba debería quitar pretexto á los miembros del Congreso yankee, es lo cierto que muchos de ellos, los menos por sentimiento de convicción, los más por amor al dinero y á la populachería, intentarán de nuevo obtener una *joint resolution* contraria á nuestros intereses.

No es presumible, por más que los ministros de los Estados Unidos no tienen mucha influencia entre senadores y representantes, que se conviertan en una realidad los propósitos de los elementos *gingoes*. Aquel Gobierno está moralmente interesado en que no prospere moción parlamentaria alguna atentatoria á nuestro derecho y soberanía en Cuba. Lo contrario sería un doble juego puesto en práctica mancomunadamente por Gobierno y Cámaras para demostrar el primero que la sinceridad de sus buenos deseos en pro de España era arrollada por una gran corriente de opinión, que no podía contrarrestar á menos de exponerse á una revolución al decidirse por un golpe de Estado contra el Parlamento.

Muchos de nuestros políticos ven en esto el peligro, en una comedia, adjudicándose Mac Kinley y sus ministros el papel de víctimas, para llegar á un epílogo que podría fácilmente convertirse en el prólogo de un conflicto grave entre ambos pueblos.

Pero no debemos ser pesimistas. Antes de expresar temores, es necesario que los hechos se desenvuelvan por más que no está de sobra que vivamos prevenidos.

A última hora se dice que es muy probable que no se haya efectuado hoy la reapertura de las Cámaras americanas, á causa de haber tenido que ausentarse Mac Kinley de Washington, por encontrarse gravemente enferma su señora madre que vive en el Estado de Ohio.

En tal caso, hasta el miércoles ó jueves, no se efectuará dicho acto.

A última hora de la tarde ha circulado el rumor de que el cable está interrumpido en Vigo y Bilbao.

Esto ha sido comentadísimo, porque de ser cierto, retrasaría las noticias que con tanta ansiedad se esperan de Washington.

Hasta la hora en que cerramos la presente carta no se ha podido confirmar oficialmente la citada interrupción del cable.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. la Reina.

El segundo ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo á D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, actual obispo de Córdoba, á la iglesia y arzobispado de Valencia.

Nombrando dignidad de tesorero de la Iglesia Primada de Toledo á D. Juan Francisco Ruiz de la Cámara, arcediano de Calahorra.

Nombrando canónigo de Ibiza, por oposición, á D. Bartolomé Ribas y Noquera.

Fiscal de la audiencia de Lugo á don Angel Velasco, magistrado de Avila.

Trasladando á D. Mariano Gil Rodríguez Virseda, á la plaza de magistrado de Avila.

Promoviendo á D. Antonio Junquera Blanco, teniente fiscal de Almería, á la plaza de magistrado de Salamanca.

Trasladando á la plaza de magistrado

de la territorial de la Coruña, á D. Pedro María Useda y Rodriguez, fiscal de Lugo.

Trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia provincial de la Coruña, á D. León Gonzalez Pola, que lo es de la territorial de la Coruña.

Promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la audiencia de Pamplona á don Felipe Gallo y Diez, que sirve en la de Segovia.

Y dos indultos leves, correspondientes á las audiencias de Zaragoza y Toledo.

A última hora se ha dicho en el salón de conferencia del Congreso que un teniente de las guerrillas contrarrevolucionarias creadas en Cuba se había pasado en unión de las fuerzas que mandaba á la insurrección.

Esto, como otras muchas cosas que de Cuba vienen circulando, es obra pura y simplemente de laborantes, y hay que acogerlas con reserva.

Noticias varias

Durante el año de 1896, los ingresos de la *Propagación de la Fe*, ascendieron en el mundo entero á francos 6.332.630 y los gastos á 6.440.028.

Una comisión de médicos directores por oposición, del cuerpo de Baños y aguas minero-medicinales, ha elevado al señor ministro de la Gobernación una razonada instancia pidiendo el cumplimiento del artículo 45 del reglamento de Baños y varias Reales órdenes que disponen el pase á situación pasiva de los médicos directores que no deban continuar en el ejercicio del cargo.

Hoy hace un año que se libró el combate de Punta Brava, en el que la columna Cirujeda dió muerte al feroz y sanguinario cabecilla Antonio Maceo.

La guardia civil de Coruña busca con gran interés al súbdito al mén Teófilo Clemente Iguarritch, fugado de San Petersburgo con la suma de 147.000 rublos.

Al que logre la captura se le regalarán 12.000 pesetas.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, previniendo á las comisiones mixtas de reclutamiento, que si al examinar los expedientes de exenciones legales resultare que en alguno de ellos hubiera inicio de fraude ó engaño, lo eleve con informe al consejo de Estado, para que este resuelva lo que estime procedente.

La suscripción permanente abierta en la isla de Cuba para el aumento de nuestra marina de guerra, ascendía, según las últimas noticias, á 226.572,99 pesos.

La abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados heridos y enfermos de Cuba y Filipinas asciende ya á la respetable suma de 1.000.000 de pesetas.

Dicen de Málaga que en el consulado inglés se ha celebrado una importante reunión para hacer propaganda respecto á las excelencias del clima de aquella capital, como estación de invierno.

Durante el mes de Noviembre, la temperatura en Málaga fué de 15 grados por término medio, temperatura más agradable que la de Niza.

La *Concordia*, de Vitoria, expone una buena idea de cuya realización pudieran encargarse las diputaciones y ayuntamientos.

Se trata de que dichas corporaciones consignen en cada uno de sus presupuestos correspondientes á los años 1898, 1899 y 1900 cantidades que en el Ayun-

tamiento de la capital y en la Diputación podían ascender á quinientas ó mil pesetas por año, para sufragar los gastos que ocasionase la visita de los alumnos más aventajados de las escuelas de Artes y Oficios á la Exposición universal que ha de celebrarse en París el año 1900.

CUBA

Telegrama oficial

Habana 4.—Desde mi telegrama del 30, en Pinar embocadas situadas en campamentos destruidos en combates anteriores, hice con el enemigo 19 muertos y cuatro prisioneros armados; nosotros un herido grave. Presentados, nueve armados, 29 sin ellas.

En Habana, muertos al enemigo cuatro, recogida un arma. Presentados, dos con armas, tres sin ellas.

En Matanzas enemigo tuvo cuatro muertos dejados en nuestro poder con un arma y dos caballos.

En Villasiete muertos al enemigo, que perdió además tres armas, tres prisioneros y ocho caballos. Presentados, 12 armados, 100 sin ellas.

En Sagües presentados 52 con tres armas.

En trocha Júcaro un prisionero; nosotros un herido tropa.

En Manzanillo llegó convoy á Bayamo sin novedad.

Coronel Tovar, con columna enviada en auxilio de Guisa, batió al enemigo en toma Piedra, desalojándole posiciones; nuestras fuerzas tuvieron dos muertos tropa, y heridos comandante La Torre, médicos Martorell y Arbat, ayudante y capellán de Baza y 38 tropa; continuó marcha á Guisa para establecer comunicación heliográfica y seguir persecución en combinación con columna general Aldave.—Blanco.

RASGOS LITERARIOS

SONETO

Quando la nieve que el invierno frío en las abruptas cumbres aglomerada, licuada por la tibia primavera, baja de Peña en Peña al valle umbrío, el revuelto turbión que afluye al río márgenes rompe, y la corriente fiera, dilatando el estrogo por doquiera, lanzase al mar con indomado brío.

El soberbio raudal devasta el llano, arrebatando los rústicos hogares, desecaba el bosque y la ciudad inunda; hasta que Dios, con inflexible mano, le reduce á sus cauces seculares, y las campiñas que asoló, fecunda.

Gaspar Núñez de Arce.

Los abogados de Valladolid

Un proyecto

Los abogados de Valladolid han celebrado una nueva y numerosa reunión para aprobar un proyecto al cual se han adherido varios colegios de abogados.

Dice así en síntesis:

Los servicios desempeñados actualmente por los notarios, secretarios de ayuntamientos y secretarios de juzgados municipales, se encargarán en las poblaciones mayores de mil habitantes y menores de cinco mil á un solo funcionario perteneciente al notariado, á cuyo efecto se reformará la demarcación notarial, estableciendo una notaría en los ayuntamientos en que no la hubiere y cuya población no baje de mil habitantes ni exceda de cinco mil.

Se declaran compatibles para las poblaciones menores de cinco mil habitantes los cargos de notario, secretario de

ayuntamiento y secretario del juzgado municipal.

Se limitan las facultades concedidas por el artículo 122 de la ley municipal á los ayuntamientos, respecto al nombramiento de sus secretarios, y por el 496 de la orgánica del poder judicial, á los presidentes de los tribunales, relativas al de los secretarios de los juzgados municipales, en cuanto uno y otro nombramiento han de recaer en el notario que en ellos tenga su residencia.

En los casos del artículo 6.º de la ley del notariado se estará á lo por ella prescrito para la sustitución de notario.

Para los mismos casos, y además para cuando el notario sea reclamado por sus funciones notariales, habrá en cada pueblo, de los consignados anteriormente un suplente para los servicios de secretario de ayuntamiento y otro para los de secretario del juzgado municipal, nombrados respectivamente por el ayuntamiento y juez municipal á propuesta en terna hecha por el funcionario notarial, debiendo dar siempre la preferencia á los actuales secretarios que hayan de cesar.

Estos nombramientos pueden recaer en una misma persona.

En el caso de ser reclamado al mismo tiempo el funcionario notarial para los diversos servicios que se le encomiendan, les dará preferencia por el orden siguiente:

- 1.º Funciones notariales.
2.º Funciones de secretario del juzgado municipal.
3.º Funciones de secretario del ayuntamiento.

En atención á las nuevas funciones que se atribuyan al notario, las materias de derecho administrativo, en el programa para las oposiciones, deberán tener en lo sucesivo igual extensión que aquellas otras á que hoy se concede la mayor importancia, incluyendo en aquéllas además los puntos de enjuiciamiento civil y criminal que tienen relación con los juzgados municipales.

En los pueblos menores de mil habitantes en que no resida notario, continuarán encargados de los servicios de secretario de ayuntamiento y del juzgado municipal los que en la actualidad los desempeñan, y en las poblaciones que excedan de cinco mil habitantes, seguirán separadas estas funciones.

Los pueblos menores de mil habitantes en que resida notario, se considerarán como si fueran mayores; desempeñando dicho funcionario los servicios de secretario de ayuntamiento y secretario de juzgado municipal, á no ser que al hacerse la nueva demarcación fuera conveniente suprimir la notaría.

En las poblaciones menores de cinco mil habitantes donde residan varios notarios, se encargarán al más antiguo que las acepte las funciones de secretario del ayuntamiento y del juzgado municipal, á no ser que al hacerse la nueva demarcación conviniera reducir á uno el número de notarías.

Para compensar á los notarios de poblaciones que excedan de cinco mil habitantes de los perjuicios que pudieran ocasionarles esta reforma, se suprimirán en aquéllas las notarías que se entiendan convenientes de las que haya vacantes ó en adelante quedaren.

Los secretarios de ayuntamientos y de juzgados municipales que cesen, serán preferidos para ocupar las vacantes que ocurran en los pueblos donde no resida notario dentro de la misma provincia.

Noticias locales

Mañana con motivo de la festividad del día no se publicará el DIARIO DE BURGOS.

En la exposición regional de Logroño ha obtenido dos medallas de 3.ª clase por sus cuadros El zángano y las abejas y Fuente de la Salud (Burgos), el joven pintor y paisano nuestro D. Luis Manero, discípulo aventajado de D. Marceliano Santa María.

Nuestra enhorabuena.

El alcalde de La Aguilera encarga la busca del demente Iudalecio García, que se ha asentado de aquella villa.

Como ya anunciamos, el día 12 del corriente comenzará el regimiento caballería de reserva de Burgos á expedir las licencias absolutas á los individuos del arma del segundo reemplazo de 1835, pudiendo de esta provincia solicitarlo por conducto de las autoridades locales respectivas, acompañando á la vez los pases que obran en poder de los interesados, como así mismo podrán verificarlo los pertenecientes á los reemplazos de 1832, 83, 84 y 1.º del 85 que hasta la fecha no lo han hecho.

Mañana habrá bailes en todas las sociedades.

El día 31 del actual termina el periodo de ampliación del ejercicio económico de 1896-97, debiendo los ayuntamientos proceder inmediatamente, ó sea en la primera quincena de Enero, á liquidar el presupuesto correspondiente al mismo ejercicio.

Están á la firma del director general los nombramientos de maestros para escuelas de 1.375 pesetas, y los de maestros de 1.100, pertenecientes al último concurso de ascenso.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, el día 1.º de Enero todos los Ayuntamientos formarán y publicarán las listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con caza abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas.

Durante la segunda decena del mes anterior se registraron en el juzgado municipal 22 nacimientos y 35 defunciones.

Para formar el tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo durante el año de 1898 se sorteará á los diputados letrados D. Segundo de la Morena, D. Nicolás Iglesias, D. Julio Díez Montero, D. Gregorio Gutiérrez, D. Francisco Díez, D. Julio Corral, D. José María Alfaro, D. Segundo Revilla, D. Félix Cecilia, D. Gregorio Marrón, D. Manuel Chico, D. Santos Ortega, D. Eustasio Fernández Villarán, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Prudencio Ortiz del Conde.

De diferentes localidades de esta provincia recibimos cartas de nuestros corresponsales diciéndonos que han caído abundantes nevadas.

El tren número 1 de la línea de La Robla á Valmaseda, entre las estaciones de las Rozas y Cabañas, se vió precisado á detenerse á consecuencia de la gran cantidad de nieve que había aglomerada sobre la vía.

Todos los esfuerzos realizados por el maquinista y empleados para poder continuar la marcha, no dieron resultado alguno, y en vista de esto se acordó abandonar el tren.

Los empleados de correos se hicieron cargo de la correspondencia y acompañados de los viajeros, operarios de la línea y la pareja de la guardia civil, se dirigieron á la estación de las Rozas, que se encuentra á seis kilómetros y medio de donde quedó detenido el tren.

La marcha por entre la nieve fué penosísima, teniendo que ir abriendo camino la guardia civil.

Atravesaron seis puentes sin que á ningún viajero le ocurriera el menor percance.

Después de seis horas de verdadero calvario consiguieron llegar á las Rozas, y de allí salió una máquina de socorro para el punto donde quedó detenido el tren, pero era tal la abundancia de nieve que había caído y que seguía cayendo que se vió el maquinista precisado á parar por no poder continuar la marcha.

El tren detenido se hallaba enterrado por la nieve y sólo se veía algo la chimenea.

Los maquinistas se vieron precisados á dejar abandonada la máquina.

La circulación de los trenes se ha paralizado.

La nieve alcanzó una altura de más de tres metros.

El correo se lleva hasta Espinosa.

Mañana por la noche se celebrará un certamen catequístico en la Merced, to-

mando parte en él los jóvenes de la Congregación Mariana.

En Quintanilla Escalada se ha presentado algún caso de viruela entre el vecindario.

En las administraciones de loterías de esta capital se ha recibido una nueva remesa de billetes para Navidad.

Con motivo de la apertura del teatro se ha contratado una compañía de zarzuela que trae para la temporada de Navidad un completo repertorio de obras nuevas.

En el concurso de orfeones que se celebrará en Agosto próximo en Vitoria, tomarán parte los de Bilbao y Pamplona, y probablemente el Burgalés.

Se halla ya limpio de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Fresnillo de las Dueñas.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Villaldemiro.

Se dá por seguro el nombramiento de inspector de vigilancia á favor del señor Ibaas.

Se encuentra enfermo de gravedad el conocido industrial D. Sotero Casado, cuyo restablecimiento deseamos.

Por infracción de las ordenanzas municipales han sido denunciado tres vecinos del barrio de San Pedro de la Fuente.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de licenciado en Derecho de D. Juan Díaz y de la Sala, D. Gonzalo Díaz y de la Sala, D. Francisco Lopez Suarez, D. Amado Hidalgo Huerta y D. Emilio Suarez y Suarez, y los de maestros de primera enseñanza de D. Tomás Palomero Cajigas, doña Coleta Balanzategui y Saez, doña Petra Ormaechea Madarieta, doña Emilia Martínez de Bajo y doña Josefa Dolores Echezarreta.

Por hurto de un reloj ha ingresado en la carcel un individuo que fué detenido anoche por la guardia municipal.

Mañana, como día festivo, no celebrará sesión el ayuntamiento.

Ha fallecido en Remedios (Cuba) el soldado del batallón de Isabel II, Doro-teo Osuna Ruiz, cuyos padres están avecinados en esta ciudad.

En la casa de socorro ha sido curado un coñitero que fué alcanzado por una máquina, resultando con una herida contusa en la mano derecha.

Mañana con motivo de la fiesta de la Purísima Concepción, patrona de España, las tropas vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Los batallones de San Marcial y Lealtad oírán misa en San Lesmes.

A la tropa se la dará un rancho extraordinario, y además una peseta á los sergentes y 25 céntimos á los cabos y soldados.

El viernes próximo bendecirá el excelentísimo señor arzobispo el nuevo templo de las Siervas de Jesús, celebrándose con tal motivo una solemnísimá función religiosa de que oportunamente daremos cuenta.

Con una comida á 150 pobres se inaugurará mañana á las doce la Tienda-Asilo.

Mañana, de no empeorar el tiempo, habrá música en el Espolón.

Se ha celebrado en Villaliego la feria de ganados titulada de San Andrés, en la cual no ha faltado animación á pesar del mal tiempo.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, desde el día 6 del mes corriente hasta fin del próximo, se recibirán en la Delegación de Hacienda los

cupones de la referida deuda y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é Instrucción pública, etc. y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En breve comenzarán las obras de ensanche del puente sobre el Duero en Aranda.

Se ha resuelto quede sin efecto el destino al regimiento de reserva de Madrid del comandante de caballería D. Jacinto Perez Amor, exayudante del general Lopez Ochoa, y pase al ministerio de la Guerra.

Mañana se inaugurará la nueva Casa Provincial de Beneficencia, á cuyo acto han sido invitadas las autoridades.

Con gran sentimiento hemos leído en algunos periódicos que nuestro ilustrado paisano el cardenal D. Ciriano María Sancha y Hervás, arzobispo electo de Toledo, se encuentra gravemente enfermo en Valencia.

S. M. la Reina ha encargado que se la comunique con toda urgencia cualquier nuevo cambio que pueda presentarse en la marcha de la dolencia.

Deseamos vivamente la mejoría del sabio purpurado.

Un lector nos propone el siguiente problema:

«El día 4 del actual se facturó en la estación de Burgos para la de Medina del Campo, un puchero con dos kilos de salchichas confeccionadas en una pastelería de la calle de Luis Calvo, y al recibir el destinatario el puchero, lo encontró vacío.»

Delos estos datos, averiguar quién se ha comido las salchichas.
Trasladamos el problema á los aficionados, y suponemos que con motivo de las próximas fiestas, se repetirán los problemas de esa clase.

Fadecimientos de la boca.—Se curan como por la electricidad con el Licor del Polo de Orive. Pero no los sufre jamás quien á diario gasta este superior dentífico, justamente acreditado en la higiene dentaria durante 25 años. Exíjase con la marca de fábrica en farmacias y perfumerías de crédito.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades del pecho, desaparecen con las Pastillas Morrell: Farmacia de Barriocanal y principales.

El agente general de la GRANDE CHARTREUSE en España, tiene el honor de hacer presente al público, que los únicos depositarios en Burgos del renombrado licor CHARTREUSE son: los señores Hijos de G. Díez de la Lastra y D. Saturnino Gutierrez.

AGUA DE COLONIA, superfina, medicinal y muy barata, de Orive. Farmacias y perfumerías.

Jarabe tónico yodo-ferroso de Escobar.—(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutivos de competencias.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilandó al registrador de la propiedad de Valoria la Buena, D. Juan Fernandez Regueiro.

Tribunales

Señalamientos para el día 9 de Diciembre de 1897.—Audencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Mariano Abad Sanz, sobre lesiones; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Fournier; procurador, Gallardo; secretario de García Rubio.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real

orden sobre la legislación del timbre del Estado.

Gobierno civil.—Aviso participando que van á instruirse los oportunos expedientes de travesía de Aranda y Villalba por la construcción de la carretera de Aranda á Tórtolas.

Circular participando que en el ganado lanar de Las Vegas se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Providencia dejando sin efecto el expediente de registro de la mina de calamina San Fulgencio, en Pedrosa.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 21 y 25 de Mayo.

Delegación de Hacienda.—Aviso referente al pago de cupones.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Treviño, que ha de proveerse en el plazo de 15 días.

Subastas

El día 30 de Enero se verificará en Sotillo de la Ribera la subasta de las obras de reparación de la capilla del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, bajo el tipo de 9.128'33 pesetas.

Instrucción pública

D. Ignacio Saco solicita se le nombre para la escuela de Zarzosa de Ripi-suerga.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Luis Torres Marijuan, de 7 meses, Arco del Pilar 10; Teodora Espinosa del Olmo, de un año, camino de Villatoro; Anunciación Revilla Martínez, de 20 meses, Santa Cruz 7; Federico García Bravo, de 17, Santa Clara 25; Luis Linares Gonzalez, de 9 meses, Paloma 14; Serafin Ruiz Lopez, de 10 años, General Sanz Pastor 10; Antonio Hernández Moral, de 70, Cerdón 1.

Nacimientos.—Felicias Santa María, Clemente Angulo Martínez, Juana Millan Oca, Bibiana Güemes González, Nicolás Sabater Arnaiz, María Concepción Santa María Lázaro.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—R. P. de Silos, de Barbastro; D. José Figueroa, de Madrid.

Hotel Menin.—D. Pedro Ferrer y don Antonio Laporta, de Logroño; D. Eustaquio Navarro, de Miranda; D. José Escudero, de Haro; D. Alfredo Pradal, de Valladolid.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 1'30 y 1'50 pesetas el kilo, besugos á 1'30, sardinas de 0'70 á 0'50, chirlas á 0'70, calamares á 1'00 y luvinas á 2'00.
—En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 10 bueyes, 10 cerdos, 34 carneros, 22 ovejas y 3 terneras.

Crónica religiosa

Santo de hoy San Ambrosio.

Santo de mañana LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Cultos: Mañana, fiesta de la Immaculada Concepción, se celebrarán solemnes funciones religiosas en todos los templos de esta capital.

Los más principales son las siguientes:

Catedral.—El señor arzobispo oficiará de pontifical, dando después la bendición apostólica. Predicará D. Gregorio Betolaza.

Merced.—Comunión general á las siete y media, misa solemne en manifiesto á las diez, y por la tarde á las cinco rosario, sermón que predicará el reverendo padre Ramiro Fernández, y reserva, siguiéndose la imposición de medallas de la Congregación Mariana.

Carmen.—Comunión general á las siete y media, misa solemne con manifiesto á las diez, y por la tarde novena, exposición de S. D. M., sermón á cargo de Fr. Angel María de Santa Teresa, reserva y salve cantada.

—El señor arzobispo asistirá á la función que las Teresianas celebran por la tarde á las cuatro y media.

San Lesmes.—A las tres y media novena, exposición del Santísimo y sermón.

Santa Dorotea.—Misa solemne á las diez y sermón, predicando D. Longinos Ortega.

San Luis.—Continúa la novena. Comienza el Jubileo de las 40 Horas, con exposición de S. D. M. á las ocho y media y misa solemne á las diez. Predicará mañana D. Miguel Polo y el jueves D. Manuel Sancho.

Santa Ana (Catedral).—A las ocho misa solemne y novena.

San José (beneditinas).—A la diez misa solemne y sermón, predicando don Rafael Mur y Tell. En los cultos de la tarde, que comenzarán á las cuatro, pre-

Antolín de la Iglesia, capellán del Hospital del Rey. — A las nueve exposición de Salesas. — A las diez misa solemne. Por la tarde, D. M. y misa. — A las once, rosario, sermón que predicará el Sr. D. Miguel del Castillo Rosales, canónigo, y á continuación la recepción de Santo Domingo de Guzmán.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 697.9; á las tres tarde, 697.5. Temperatura: max. sol 8.2; max. sombra 6.7; min. sombra, 0.7; redondeada, 2.0. Dirección de viento: nueve mañana N., tres tarde, N. O.

Mercados. Burgos 7. — En el mercado de hoy han entrado 500 fanegas próximamente, y se vendió trigo á la ga de 50 á 50 1/2 reales, mocho de 50 á 51, rojo á 49 1/2, centeno á 32, cebada á 24, avena de 17 á 17 1/2, alholla á 34. Harina de primera á 20 1/2 rs. arroba, de segunda á 19 1/2. Salvados de primera á 18 rs. fanega, de segunda á 15. Patatas á 3 1/2 rs. arroba. El mercado sostenido.

TELEGRAMAS SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL MENSAJE DE MAC KINLEY

Madrid 7.— Varias horas. Los temores que algunos abrigan acerca de la actitud que adoptaría en su mensaje el presidente de la República norteamericana respecto á la cuestión cubana, se han desvanecido al tenerse conocimiento del contenido de dicho documento. Las primeras noticias se recibieron durante la noche por los telegramas oficiales de nuestro representante en Washington, y hoy los periódicos que tienen servicio directo con los Estados Unidos amplían aquellos datos, comunicando detalladamente el texto del mensaje. Mac Kinley comenzó felicitando al Congreso por la paz y buena armonía que reinan entre España y los Estados Unidos, pasando luego á ocuparse detenidamente de la cuestión monetaria. Después dedica largo espacio á examinar la cuestión cubana, empujando por considerar este problema como el más importante de los que actualmente se hallan sobre el tapete. Lamenta el notable crecimiento de la insurrección y la tenaz resistencia de que viene dando muestra frente á fuerzas enormemente superiores. Dice que en esta lucha existe por ambas partes desconocimiento ó olvido de lo que prescribe el Código de la civilización en casos de guerra, lo cual crea un estado de cosas que origina graves inquietudes por la suerte de la isla y las consecuencias de la guerra. Afirma luego que los Estados Unidos no tienen, como se ha creído, ningún deseo de aprovecharse de las desgracias de España, pues solamente anhela ver á los cubanos disfrutando de la autonomía y á España otorgándoles cuanto constituye los derechos inalienables del hombre. Pasando á examinar la gestión

del general Weyler en la isla de Cuba, dice que la reconcentración de los pacíficos y las medidas de destrucción han sido un completo fracaso, así como el plan de campaña que consistía en hacer, no una guerra civilizada, sino una guerra de exterminio, y con este motivo recuerda que los Estados Unidos se vieron muchas veces precisados á protestar contra los abusos que España cometía de los derechos de la guerra.

A estas apreciaciones de Mac Kinley sigue un resumen de las instrucciones que el Gobierno yankee dió á su nuevo representante en Madrid Mr. Woodford, las cuales se reducen á expresar amistosamente el deseo de ayudar á España para la terminación de la guerra.

Los Estados Unidos anhelan hallar la fórmula adecuada que condujera á un resultado pacífico y duradero, que fuese igualmente justo y honroso tanto para España como para los cubanos. Para llegar á esta solución, preguntábase á España si quería tomar la iniciativa en el arreglo de la cuestión.

Al Gobierno de los Estados Unidos sólo podía pedirle que esperase durante un plazo razonable á que España pudiera restablecer por sí sola la paz y el orden en la isla, imponiendo su autoridad á los cubanos. Ninguna de las soluciones propuestas podía ser humillante para España, puesto que el único deseo del Gobierno norteamericano era encontrar un medio seguro de restablecer la paz en Cuba.

Las respuestas dadas por España tendían á la mejor inteligencia y armonía entre ambos países.

España, apreciando en su verdadero valor las intenciones amistosas de los Estados Unidos, reconoció cuán justo era el deseo de estos en favor de la paz.

Después de hacer un cambio radical de política, eficaz para satisfacer á la república norteamericana y pacificar la isla de Cuba en plazo razonable, España ha cumplido lealmente su promesa, dando á los cubanos amplias reformas políticas, é imprimiendo á las operaciones militares un carácter humanitario.

España ha asegurado á los Estados Unidos que se considera con medios suficientes para conseguir su objeto, y esto marca ya la línea de conducta que aquellos habrán de seguir en este asunto, limitada á dejar al Gobierno español en libertad completa para dirigir las operaciones militares é implantar las reformas políticas anunciadas.

Los Estados Unidos se esforzarán en hacer respetar la neutralidad más absoluta, é impedir que lleguen á los insurrectos los socorros que antes recibían, pero esto no obstante, consideran inadmisibles la suposición de que la guerra de Cuba se prolongue indefinidamente.

Califica Mac Kinley de infundada la tendencia que viene observándose en España á acusar á los norteamericanos de no cumplir los deberes que traza el derecho internacional.

Los Estados Unidos, añade, no han enviado ninguna expedición militar, ni de sus costas han salido buques armados con rumbo á Cuba.

Continuando en este orden de consideraciones, niega el mensaje que los Estados Unidos tengan propósitos de anexionarse la isla de Cuba por la fuerza, porque el código de la moralidad les impide abrigar tales intenciones, que constituirían una agresión criminal.

Después de estos párrafos, pasa Mac Kinley á hablar de la beligerancia, y examinando este punto, cita precedentes, recordando que en 1871 Grant declaró injustificadas la beligerancia y la independencia de Cuba.

A este argumento, agrega el mensaje que hoy ninguna ventaja reportaría á los insurrectos, ni á los Es-

tados Unidos, y en cambio resultaría á todas luces imprudente é inadmisibles.

Concluye el examen de la cuestión de beligerancia, afirmando que si en lo porvenir llegase algún día á considerarse de oportunidad, su declaración correspondería al Poder ejecutivo y nunca al legislativo.

Elogia nuevamente el cambio de política realizado en España y el compromiso que ésta ha adquirido de plantear la autonomía y mitigar los horrores de la guerra, lo cual es una poderosa razón contra la intervención de los Estados Unidos, que solo podría fundarse en motivos de humanidad, y por tanto, es hoy innecesaria, puesto que el ejército español, lejos de propagar la ruina y la desolación, se ocupará en proteger á los pacíficos, para que puedan volver á los trabajos del campo.

Tributa luego elogios al gobierno del señor Sagasta por haber entrado en una nueva vía de indiscutible buena fe, dando pruebas de su sinceridad, por lo cual preciso es conceder á España la probabilidad razonable de que logrará realizar sus esperanzas y demostrar la eficacia del nuevo orden de cosas.

España, añade, ha relevado al general Weyler, cuyas órdenes brutales irritaron la opinión y sublevaron al mundo civilizado.

Pronto se demostrará que es posible llegar á una paz honrosa.

Lo creo probable, pero para el caso de nuevas eventualidades, los Estados Unidos se reservan su libertad de acción.

Entre tanto, seguiremos velando como hasta aquí por los intereses de los ciudadanos norteamericanos y empleando nuestros esfuerzos para conseguir la paz.

Y si algún día nos viésemos obligados á intervenir con la fuerza, no será por culpa nuestra sino por la necesidad de ejercer una acción que nos granjeará el apoyo y la aprobación del mundo entero.

Con estos párrafos termina la parte del mensaje dedicada á la cuestión de Cuba.

Como era de suponer, este documento ha sido hoy el tema exclusivo de las conversaciones en los círculos políticos.

En general, la impresión causada por el mensaje ha sido satisfactoria.

CAMPAÑA DE CUBA LA TOMA DE GUIZA

Madrid 7.—10 m. Se han recibido telegramas de la Habana comunicando detalles de la toma de Guiza por las partidas de Calixto García.

La artillería enemiga no cesó de disparar hasta destruir los fortines.

Al extraer los insurrectos en el pueblo funcionaba el heliógrafo que fué defendido heroicamente por un sargento y ocho soldados.

Todos estos valientes cayeron heridos tras perñada lucha, y entonces un soldado avisó á Bayamo.

Calculábase en 5.000 el número de rebeldes que atacaron á Guiza.

PANDO Y AROLAS El general Pando llegó á Manzani- llo, encontrándose al general Arolas enfermo de erisipela.

NOTICIAS VARIAS UN INCENDIO

Madrid 7.—11 m. Comunican de Toledo que ha estallado un incendio formidable en los almacenes de madera que posee D. Francisco A ceña.

Se han quemado muchas existencias, pero no han ocurrido desgracias personales.

La bomba de la academia de infantería funcionó con gran éxito, logrando extinguir el fuego.

SILVELA Madrid 7.—11 m. «El Tiempo» publica un ar-

tículo del Sr. Silvela reflejando algunos pesimismo respecto al problema de Cuba.

Sin embargo, elogia la decisión del Gobierno al conceder la autonomía, aunque no siente por ella grandes entusiasmos.

SAGASTA.

Madrid 7.—2 t. He tenido ocasión de hablar con el jefe del Gobierno sobre el asunto del día.

El Sr. Sagasta se muestra bien impresionado de las noticias recibidas acerca del mensaje de Mac Kinley, y lo mismo el cuerpo diplomático.

EN PALACIO Los ministros de Hacienda y Gobernación han despachado con la Reina.

BOLESA Cotización oficial de hoy.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:', '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', 'Idem exterior', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

JOSÉ VICTOR RODRIGUEZ Dibujante para toda clase de bordados. Santaner, 2, 2.º.—BURGOS.

EL TURRONERO VALENCIANO

Se ha establecido en la calle de la Paloma, al lado de la platería del señor Ubalde.

Gran surtido en turrones y dulces secos, toda clase superior; melones superiores, granadas, naranjas, mandarinas é infinitad de géneros propios de Navidad.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Acumuladores sistema TUDOR

Los más perfeccionados que hoy se conocen. Construcción sólida. Capacidad garantizada. Fabricados por la Sociedad de Electricidad de Chamberí en Madrid.

Dirigirse á la sociedad instaladora de alumbrado eléctrico Sucesores de S. Pinaquy y Compañía, de Pamplona, representantes para la venta en las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra.

En la central eléctrica de dicha Sociedad Pinaquy y Compañía puede verse funcionar una importante batería de estos acumuladores recientemente montados.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14.—4.º

Quesada

Turronez legítimos de Alicante y Gijona, peladillas, piñones y avises de Alcoy. Turron Cadiz legítimo, piña, coque y plátano. Gran surtido en legítimo mazapan de Toledo; dulces finos, melindres, marquesas é infinitad en varias clases. Frutas de Valencia, melones superiores, mandarinas, limas, pauceles y granadas.

Burlete y limpia barro. QUESADA, fonda del Norte.

LECHE DE BURRA

Se reciben encargos en la calle de Lain-Calvo, núm. 36, portería.

Francés y matemáticas

El día 1.º de Octubre dieron principio las clases particulares, tanto para niños, como para personas mayores de ambos sexos. San Juan, 57, 3.º

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895, DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE

Y D. SEBASTIAN CARSL INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doha.

Se arrienda un local para almacén ó tienda, en la calle de la Moneda, que comunica con la del Almirante Bouifaz, 11, duplicado, don te informarán.

SILVA.—dentista

Especialista en dentaduras artificiales. Único en Burgos que trabaja las dentaduras en oro, platino y media armadura. Dientes artificiales desde cinco pesetas á quince cada uno.

Dicho artista no cobra ningún trabajo que no quede el cliente satisfecho. Garantías todas las que el público quiera. Extracciones, 250 pesetas. Consulta permanente.

26, Cid, 23

Cal-Hidráulica DE GRAN FABRICA

Operarios Se necesitan de zapatería que sepan cumplir con su obligación. Informará Florencio Tamayo, calle de la Subida á Saldaña, 4, segundo piso.

COMERCIO DE FERRETERIA, QUINCALLA Y HERRAMIENTAS DE DOMINGO PABLO,

Sucesor de Nicolás de la Iglesia, PLAZA MAYOR, 56.

Agente para Burgos y su provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Expenduría de las pólvoras de caza y mina en sus diferentes clases. Dinamitas, mechas y cápsulas ó pistones.—Cartuchería y proyectiles para escopetas, revolvers y pistolas en sus diferentes clases y calibres y otros artículos anejos que pertenezcan á explosivos.

Los precios son fijos y las ventas al contado. Imprenta del DIARIO

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares. De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año. Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14.—4.º

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. —Premiada siam.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siam. pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. —La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. —Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicando durante se meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas. Purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus competentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha. —Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACION DEL

Rumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.



La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

CLOROSIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta, cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDIDA

Depositarlo en Burgos: V. Sainz Valpuesta.

ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agitación de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espasmos, etc., que impiden la curación de usar el

Ópulo del Dr. KUDRZ, desatando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarragos gástricos, con un frasco, con 15 francos millares de curados agraecidos. —Caja, 750, Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. —Centro de Especialidad de la Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Burgos: Farmacias de Escolar, Lepante y Sainz Valpuesta.

AGUA DE COLONIA DEORIVE

Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanentes, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el Agua de Colonia de Orive. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de Orive. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapón cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos. —En Burgos: Farmacia de Barrioanual.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza, 12 Farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS CURADA EN 12 HORAS

ALIVIO INSTANTÁNEO

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. —Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

CHAMPAGNE-CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros. —M. Raventós, San Sadurn de Noya. Pidase en la confitería de Hijos de G. de la Lastra, Las Colonias, Francisco G. Mayor, etc.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 3,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos. Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.